



DITELPRO

Ingeniería, Comercio, Telecomunicaciones

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DITELPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los 15 días del mes de Enero del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. La Primavera, Calle San Andrés Mz. 1, Casa 1, a las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía **DITELPRO CIA. LTDA.**, los siguientes socios: 1) Jaime Patricio Jácome Maldonado, 2) Zoila Mariana Jácome Maldonado; y, 3) María Elizabeth García Jiménez, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta la Sra. Zoila Mariana Jácome Maldonado y como Secretario el Sr. Jaime Patricio Jácome Maldonado.

La Presidenta de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Segundo: Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tercero.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2012.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la Presidenta, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Zoila Mariana Jácome Maldonado	\$ 60.00	60
Jaime Patricio Jácome Maldonado	\$ 300.00	300
María Elizabeth García Jiménez	\$ 40.00	40
TOTAL	\$ 400.00	400

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.



DITELPRO

Ingeniería, Comercio, Telecomunicaciones

La Presidenta de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobados por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Sr. Jaime Patricio Jácome Maldonado, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los socios.

Del informe presentado por Gerencia General, se establece que la compañía pese a mejorar sus ventas, no ha logrado estabilizar sus finanzas, lo que obliga a mantener un pasivo considerablemente alto.

Por lo que recomienda a los Socios, tomar medidas de ajuste al respecto, como la reducción de costos, la optimización de recursos, la mejora en los procesos de cobro, establecer procedimientos de control interno que permitan que los trabajos asignados sean oportunamente entregados, facturados y cobrados.

Se recomienda también realizar un aumento y por ende aporte de capital de cada uno de los socios, para financiar en parte las operaciones que la compañía mantiene.

Así mismo la Sra. María Elizabeth García Jiménez, indica que la optimización de recursos, debe aplicarse al personal de la empresa, y que de ser necesario el Gerente General queda autorizado a realizar los ajustes de personal que creyere pertinente.

Una vez terminada la presentación del informe del Gerente General, y una breve deliberación por parte de los socios, se resuelven aprobar el mismo por unanimidad. Se agrega una copia certificada del informe del Gerente General al expediente de la presente Junta.

3.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2012.

Los socios de la compañía una vez que han conocido que durante el año 2012, no se generaron utilidades, no corresponden tratar el destino de los beneficios sociales.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Socios de la Compañía.



Zoila Mariana Jácome Maldonado.
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ SOCIA.



Jaime Patricio Jácome Maldonado.
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO.



María Elizabeth García Jiménez.
Socia.